Vo Bo
ORRHH
Firmado digitalmente por: RAMIREZ DIAZ JULIO EDISON FIR 43297649 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 08:44:12-0500

Vo Bo
GERENCIA GENERAL
Firmado digitalmente por: BARRIOS CRUZ Luis FAU 20301053623 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 10:13:59-0500

Firmado digitalmente por: VALLES ANGULO Robert Heli FAU 20301053623 hard
Motivo: JEFE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
Fecha: 04/10/2024 10:47:11-0500

Resolución Jefatural

Surquillo, 04 de octubre de 2024.

Nº 172-2024/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 01066-2024-DE, de fecha 27 de setiembre 2024, remitida con la Hoja de Trámite Nº 02471-IGN/GG/ORRHH, de fecha 03 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Vo Bo
OAJ
Firmado digitalmente por: AVENDAÑO TAPIA KARINA FIR 43295649 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:29:34-0500

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica; y se constituye como un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: *“(…) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (…)”;*

Que, mediante Resolución Suprema Nº 006-2024-DE, de fecha 12 de enero de 2024, se designó al **Señor General de Brigada EP Robert Heli VALLES ANGULO,** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2024/IGN/GG/RRHH, de fecha 24 de enero de 2024, se designó al **CRL EP Miguel Ángel ALVAREZ VILLANUEVA** como **Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y Director de Escuela Nacional de Geomática del Instituto Geográfico Nacional (IGN) del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 062-2022/IGN/GG/ORRHH, de fecha 21 de marzo de 2022, se designó al **CRL EP Ciro SIERRA FARFAN** como **Director de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, y mediante Resolución Jefatural Nº 004-2023/IGN/GG/RRHH, de fecha 10 de enero de 2023, se procedió a ratificarlo en el puesto antes referido;

Firmado digitalmente por: RAMIREZ DIAZ JULIO EDISON FIR 43297649 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 08:44:27-0500

Firmado digitalmente por: BARRIOS CRUZ Luis FAU 20301053623 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 10:14:20-0500

Que, en el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 01066-2024-DE, se resuelve lo siguiente: *"Autorizar el viaje al exterior, en Comisión de Servicio, del General de Brigada EP Robert Heli VALLES ANGULO, Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN), identificado con DNI N° 43406200; del Coronel EP Miguel Angel ALVAREZ VILLANUEVA, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional (IGN), identificado con DNI N° 43623607; y de Coronel EP Ciro SIERRA FARFÁN, Director de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), identificado con DNI N° 31660015, para participar en la "Undécima Sesión del Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM: Américas)" y en el Séptimo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión de la Información Geoespacial Global de las Naciones Unidas, titulado "Acelerar la Implementación: Lograr la Resiliencia", a desarrollarse en la ciudad de México, el 7 de octubre de 2024 y del 8 al 10 de octubre de 2024, respectivamente; autorizando su salida del país el 6 de octubre y su retorno el 11 de octubre de 2024"*;

Firmado digitalmente por: AVENDAÑO TAPIA KARINA FIR 43295649 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:30:15-0500

Que, en vista de lo detallado en el párrafo superior, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, solicita por medio de la Hoja de Trámite Nº 02471-IGN/GG/ORRHH, que se elabore la presente Resolución con el fin de encargar las funciones del personal militar detallado en el párrafo superior, conforme a lo plasmado en el Artículo 1° de la presente Resolución;

Que, en el numeral 2.5 del Informe Técnico N° 000144-2022-SERVIR-GPGSC, de fecha 01 de febrero de 2022, define al encargo de funciones de la siguiente manera: *"(…) encargo de funciones únicamente procedería cuando el puesto de responsabilidad directiva tiene un titular que se encuentra temporalmente ausente. Ello no significaría que la plaza se encuentre vacante pues esta sigue siendo ocupada por su titular";*

Que, de conformidad al sub numeral 84.1 del Artículo 84° del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, "Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General", refiere que: *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos";*

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 27444 - "Ley del Procedimiento Administrativo General", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 006-2024-DE, de fecha 12 de enero de 2024, y;

Estando a lo comunicado por el TTE CRL EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Vo Bo
ORRHH
Firmado digitalmente por: RAMIREZ DIAZ JULIO EDISON FIR 43297649 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 08:44:40-0500

Vo Bo
GERENCIA GENERAL
Firmado digitalmente por: BARRIOS CRUZ Luis FAU 20301053623 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 10:14:33-0500

Vo Bo
OAJ
Firmado digitalmente por: AVENDAÑO TAPIA KARINA FIR 43295649 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/10/2024 08:30:34-0500

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones del **Señor General de Brigada EP Robert Heli VALLES ANGULO** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Señor CRL EP Luis BARRIOS CRUZ,** en adición a sus funciones como **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN),** a partir del 09 al 11 de octubre de 2024, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones del **CRL EP Ciro SIERRA FARFAN** como **Director de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN),** al **TTE CRL EP Agapito Armando JULCA LESCANO**, a partir del 09 al 11 de octubre de 2024.

Artículo 3°.- ENCARGAR las funciones del **CRL EP Miguel Ángel ALVAREZ VILLANUEVA** como **Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional (IGN),** en favor del **TTE CRL EP Neil Albert CARDENAS MONTERO**, a partir del 09 al 11 de octubre de 2024.

Artículo 4°.- ENCARGAR las funciones del **CRL EP Miguel Ángel ALVAREZ VILLANUEVA** como **Director de Escuela Nacional de Geomática del Instituto Geográfico Nacional (IGN),** en favor del **CAP EP Jhon Víctor CANDELARIO FANO**, a partir del 09 al 11 de octubre de 2024.

Artículo 5°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) la distribución del presente resolutivo a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes; asimismo, distribuirla a la Oficina de Estadística e Informática para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - JEFATURA -

Documento firmado digitalmente

O-224485775-A+
ROBERT HELI VALLES ANGULO
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional